## **DECRETO 2709 DE 1993**

(diciembre 30)

POR EL CUAL SE MODIFICA LA NOMENCLATURA DE EMPLEOS DE QUE TRATAN LOS DECRETOS-LEYES 1042 DE 1978, 90 DE 1988 Y DEMAS NORMAS MODIFICATORIAS.

Nota: Derogado por el Decreto 457 de 1997, artículo 6º.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

## DECRETA:

Artículo 1° Adiciónase la nomenclatura de empleos de que tratan los Decretos-leyes 1042 de 1978, 90 de 1988 y demás normas modificatorias, así:

**DENOMINACION** 

CODIGO

**GRADO** 

NIVEL DIRECTIVO.

Secretario General de Ministerio o de Departamento Administrativo

0035

22

21

Jefe de Oficina Asesora de Ministerio o de Departamento Administrativo
0125
18
17
NIVEL EJECUTIVO.
Auditor Interno de Empresa Industrial o Comercial
2020
19
17
15
NIVEL ADMINISTRATIVO.
Almacenista
5080
17
16
Artículo 2° El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, adiciona los Decretos-leyes 1042 de 1978, 90 de 1988 y demás normas que los modifiquen.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a 30 de diciembre de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública, encargado de las funciones del Despacho del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

JORGE ELIECER SABAS BEDOYA.